

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 721 - 2016 - MDLV**

La Victoria, octubre 13 de 2016.  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 470-2014-MDLV se aprobó la Directiva N° 001-2014-MDLV/CP "NORMAS PARA EL USO Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - CHICLAYO", en cuyo numeral 6.11 se prevé la designación de una Comisión Investigadora, encargada de intervenir ante la pérdida, sustracción, destrucción o avería de los bienes muebles asignados al personal, determinando el grado de responsabilidad del usuario y recomendar a la Alcaldía las acciones que correspondan;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2016-MDLV se designó a los integrantes de la Comisión Investigadora a que se refiere el numeral 6.11 de la Directiva N° 001-2014-MDLV/CP "NORMAS PARA EL USO Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - CHICLAYO", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 470-2014-MDLV;

Que, estando a los Informes N° 200-2016-MDLV/GM; N° 190-2016-MDLV/CP y N° 610-2016-MDLV/UP, es necesario modificar la designación de integrantes de la Comisión Investigadora, designación que se formalizó con la Resolución de Alcaldía N° 064-2016-MDLV;

Que, la Gerencia Municipal mediante Informe N° 200-2016-MDLV/GM propone la nueva conformación de la citada Comisión Investigadora;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley,

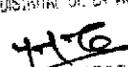
**RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.** MODIFICAR la designación de integrantes de la Comisión Investigadora, designación que se formalizó con la Resolución de Alcaldía N° 064-2016-MDLV.

La nueva conformación de los integrantes designados para integrar la Comisión Investigadora a que se refiere el numeral 6.11 de la Directiva N° 001-2014-MDLV/CP "NORMAS PARA EL USO Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - CHICLAYO", aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 470-2014-MDLV, es la siguiente:

- CPC. Jorge Perales Pérez, Gerente de Administración, quien la presidirá.
- CPC. Walter Enrique Mondragón Vera, miembro.
- Sra. Carmen Rosa Hinojosa Uchofen, quien intervendrá como secretaria.

**POR TANTO:  
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Ausonio Lozano Centurión  
ALCALDE

